

## La aduana del futuro

La aduana está confrontada a un entorno en rápida mutación: evolución de los modos de producción y de consumo, intensificación de los intercambios comerciales internacionales, nuevas amenazas mundiales (delincuencia organizada, terrorismo, cambios climáticos).

En este contexto, las aduanas europeas desempeñan un papel esencial garantizando un equilibrio permanente entre la protección de la sociedad y la simplificación de los intercambios comerciales.

### La simplificación y la modernización del despacho de aduanas

Con el fin de aumentar la competitividad de las empresas presentes en Europa, simplificar los trámites aduaneros en la importación y en la exportación, reducir los plazos del despacho de aduanas de las mercancías, se ha adoptado el proyecto de la “aduanas electrónicas” o “e-customs”.

La aduana electrónica contempla crear un entorno comercial y aduanero sin papel. La interconexión de los sistemas de información y de comunicación de las aduanas de los Estados miembros beneficiará no sólo a los servicios aduaneros, sino también a los operadores del comercio internacional.

Por otra parte, la aduana insta una nueva relación de confianza con los operadores del comercio internacional por medio del estatuto comunitario de Operador Económico Autorizado (OEA).

Este estatuto de OEA, concedido a nivel nacional, es reconocido en el conjunto del territorio de la Unión Europea. La implantación de este estatuto permite modular los controles y las simplificaciones aduaneras en función de la fiabilidad de los operadores aprehendida con motivo de una auditoría.

Finalmente, por medio de la instauración de la “ventanilla única”, la administración desea facilitar el cumplimiento de los trámites relativos a la importación y a la exportación de mercancías, concentrando en un único punto de entrada la aplicación de reglamentaciones aplicadas por distintas administraciones: aduana, represión de los fraudes, servicios veterinarios.

En paralelo, la aduana adapta su organización y sus procedimientos para responder a las mayores exigencias de seguridad de nuestros conciudadanos.

## Una mayor seguridad de los intercambios internacionales

Con el fin de luchar contra las corrientes de fraudes en constante diversificación, la aduana francesa se dota de medios tecnológicos vanguardistas como los sycoscans o los camiones escáner-móvil. Estos medios permiten una identificación rápida de las mercancías de fraude.

Una lucha eficaz contra los distintos tráfico sólo puede llevarse a cabo por una orientación específica a las operaciones que presentan un elevado potencial de fraude.

Por otra parte, solamente una mayor cooperación, no sólo entre las aduanas europeas sino también con los otros organismos públicos y los protagonistas del mundo económico, puede garantizar un elevado nivel de seguridad y mejorar la lucha contra fraudes cada vez más complejos y evolutivos.

Por último, “la enmienda de seguridad” del Código Aduanero Comunitario hace eco a las medidas americanas para reforzar los controles de seguridad en los intercambios internacionales. Así pues, a partir del 1ro de julio de 2009, los operadores deberán transmitir, tanto en la importación como en la exportación, antes del despacho de aduanas, información sobre los envíos que permitirán a las administraciones aduaneras realizar un análisis de riesgo protección/seguridad.